

Coveñas, 31 de Julio de 2023

El Acuerdo N° 004 de fecha 22 de julio de 2023, debatido y aprobado en sesiones diferentes durante los días 19 y 22 de julio de 2023, pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal para su respectiva Sanción de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994


DOMINGO SAEL AGRESOT MENDOZA
Secretario General, Administrativo y de Gobierno.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE.

SANCIONA

EL ACUERDO N° 004 DE JULIO 22 DE 2023.

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL
DEL AÑO 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**


RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO
Alcalde Municipal de Coveñas.

Coveñas-Sucre, 25 de julio de 2023

Doctor:

RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO
Alcalde Municipal
Coveñas-Sucre

E. S. D.

Ref.: Remisión del acuerdo N°004 del 22 de julio del 2023

Mediante el presente oficio le estoy remitiendo el acuerdo N°004 de 2023
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Para su respectiva Radicación y sanción.

Una vez sancionado, favor remítase a la Honorable Corporación para su Respectivo Archivo y publicación.

Anexos.

Doce (12) folios del acuerdo.

Constancia de debates reglamentarios.



MERLY MARTINEZ OSORIO
Secretaria general H. C. M.

RECIBI
CARTERA N
28-07-202
3:32PM
DEPART
P

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ACUERDO No.004 de 2023.

(22 DE JULIO 2023)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL
DEL AÑO 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, SUCRE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION POLITICA, LA LEY 136 DE 1994, MODIFICADA POR LA LEY 1551 DE 2012 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2023 del Municipio de Coveñas Sucre, la suma de **VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$21.614.431.343,71)**, correspondientes a los Recursos del Balance de la vigencia fiscal 2022, en los siguientes rubros según se detalla:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO CLASIFICADOR CCPET 05	VALOR
1.2.10	SUPERAVIT FISCAL 2022			
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	11.347.150.226,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	151.0	1.413.772.227,62
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.6.04 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	152.0	974.516.059,78
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.2.3.1.17 – R. B. IMPUESTO TRANSPORTE OLEODUCTOS	116.0	755.203.466,17

Un concejo para todos

1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.5.02 - R.B. SGP - SALUD - SALUD PUBLICA	146.0	169.218.155,94
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL- COLJUEGOS	164.0	135.772.182,92
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.7.01 - R.B. SGP - ASIGNACION ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	153.0	14.671.606,75
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.7.03 - R.B. SGP - ASIGNACION - ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	155.0	6.385.022,13
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.1.15 - R.B. SOBRETASA BOMBERIL	114.0	344.304.775,75
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.9.10 - R.B. RETIROS FONPET EDUCACION	167.0	418.580.027,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.9.10 - R.B. RETIROS FONPET PROPOSITO GENERAL	167.0	72.803.878,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.9.10 - R.B. RETIROS FONPET (Victimas)	167.0	340.117.899,17
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.2.02 - R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES-ARTES ESCENICAS	120.0	14.430.236,50
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.1.05 - R.B. SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	104.0	1.285.071.307,16
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS PRO ELECTRIFICACION RURAL	118.0	174.939.843,38
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS PRO CULTURA	118.0	280.496.777,98
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS PRO ANCIANO	118.0	380.000.000,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	119.0	1.137.399.168,55
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.1.01 - R.B. SOBRETASA / PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	169.0	182.399.122,56
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE		2.048.599.360,35

Un concejo para todos

		DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO - 1X ICLD ART 111 LEY 99	99.0	
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.3.3.9.08 - R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-REGALIAS DIRECTAS	165.0	118.600.000,00
TOTAL				21.614.431.343,71

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CLASIFICADO R CCPET 05	VALOR DISCRIMINADO
2	GASTOS			
2.1	FUNCIONAMIENTO			
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS			
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	190.000.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	32.000.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
2.1.3.05.04.001.13.01	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	1.3.3.1.01 - R.B. SOBRETASA / PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	169.0	182.399.122,56
2.1.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS - CONCEJO	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	100.000.000,00
2.1.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS - PERSONERIA	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	100.000.000,00
2.3	INVERSION			
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			

Un concejo para todos

2.3.2.01	ADQUISICION DE BIENES			
2.3.2.01.001.02	EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS			
2.3.2.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	1.3.3.6.04 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	152.0	338.421.334,00
2.3.2.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	1.3.3.9.10 - R.B. RETIROS FONPET EDUCACION	167.0	418.580.027,00
2.3.2.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	151.0	463.772.227,62
2.3.2.01.001.03.18	CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	1.412.735.310,00
2.3.2.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS			
2.3.2.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	1.3.3.6.04 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	152.0	636.094.725,78
2.3.2.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	1.3.3.1.17 - R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	116.0	755.203.466,17
2.3.2.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	1.3.3.9.10 - R.B. RETIROS FONPET- PROPOSITO GENERAL	167.0	72.803.878,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	1.627.268.559,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
	SECTOR SALUD			
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.5.02 - R.B. SGP - SALUD - SALUD PUBLICA	146.0	169.218.155,94
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL- COLJUEGOS	164.0	135.772.182,92
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.0.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	27.803.878,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.7.01 - R.B. SGP - ASIGNACION ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	153.0	14.671.606,75
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.7.03 - R.B. SGP - ASIGNACION - ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	155.0	6.385.022,13
	SECTOR CULTURA			
2.3.2.02.02.009	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS PRO CULTURA	118.0	280.496.777,98

Un concejo para todos

2.3.2.02.009	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1.3.3.2.02 - R.B. OTRAS CONTRIBUCIONES-ARTES ESCENICAS	120.0	14.430.236,50
	SECTOR MINAS Y ENERGIA			
2.3.2.02.009	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	1.3.3.1.05 - R.B. SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	104.0	1.285.071.307,16
2.3.2.02.009	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	118.0	174.939.843,38
	SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO			
2.3.2.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	817.548.349,00
2.3.2.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.6.03 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	151.0	950.000.000,00
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
2.3.2.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	150.000.000,00
	SECTOR AMBIENTAL			
2.3.2.02.009	COMPRA DE TERRENOS EN ZONAS HIDRÍCAS	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO - 1X ICLD ART 111 LEY 99	99.0	2.048.599.360,35

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	855.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- CAPACITACION AMBIENTAL	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	110.000.000,00
	INCLUSION SOCIAL			
2.3.2.02.02.009	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	1.3.3.1.19 - R.B. ESTAMPILLAS PRO ANCIANO	118.0	380.000.000,00
2.3.2.02.02.009	ATENCION A LAS VICTIMAS	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	25.000.000,00
2.3.2.02.02.009	ATENCION A LA POBLACION - LGBT	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009	ATENCION A LOS DISCAPACITADOS	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	45.000.000,00
2.3.2.02.02.009	ATENCION A LAS VICTIMAS	1.3.3.9.10 - R.B. RETIROS FONPET	167.0	340.117.899,17
	GOBIERNO TERRITORIAL			
2.3.2.02.02.009	FINANCIACION DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS	1.3.3.1.15 - R.B. SOBRETASA BOMBERIL	114.0	344.304.775,75
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- APOYO JAL	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	25.000.000,00
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			

Un concejo para todos

2.3.2.02.02.009	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.3.3.2.01 - R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	119.0	1.137.399.168,55
2.3.6.02	ADQUISICION DE ACCIONES			
2.3.6.02.03	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	3.364.872.674,00
2.3.7.06	FINANCIACION DE DEFICIT FISCAL			
2.3.7.06.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.3.3.9.08 - R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-REGALIAS DIRECTAS	165.0	118.600.000,00
2.3.7.06.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	98.0	2.434.921.456,00
	TOTAL			21.614.431.343,71

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2023 del Municipio de Coveñas Sucre, la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$873.405.803,85) M/CTE**, correspondientes a recursos del SGP y desahorro FONPET de la vigencia fiscal 2023, en los siguientes rubros según se detalla:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CLASIFICADOR CCPET 05	VALOR DISCRIMINADO
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP			272.842.331,05
1.1.02.06.001.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	1.2.4.2.01 - SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	49.0	105.787.179,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

1.1.02.06.006.06	Régimen Subsidiado (pagos EPS)	1.3.1.1.08 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.0	7.631.478,05
1.1.02.06.001.02.02	SALUD PUBLICA	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	50.0	32.859.078,00
1.1.02.06.001.05	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	61.0	106.774.959,00
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	57.0	19.789.637,00
DESAHORRO FONPET				600.563.473,00
1.2.12.08	DEL EXCEDENTE DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET - EDUCACION	71.0	45.929.153,00
1.2.12.08	DEL EXCEDENTE DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET – PROPOSITO GENERAL	71.0	554.634.320,80
		TOTAL		600.563.472,80
TOTAL SGP – DESAHORRO FONPET 2023				873.405.803,85

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO CLASIFICADOR CCPET 05	VALOR DISCRIMINADO
INVERSION				
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
2.3.2.01	ADQUISICION DE BIENES			
2.1.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS			

Un concejo para todos

EDIFICACIONES DISTINTAS A VIVIENDAS				
2.1.2.01.01.001.02		1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET - PROPOSITO GENERAL	71.0	314.717.231,00
2.3.2.01.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET - EDUCACION	71.0	45.929.153,00
2.3.2.01.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	1.2.4.6.00 - SGP- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	61.0	106.774.959,00
2.1.2.01.01.001.03.16	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA			
2.3.2.01.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET - PROPOSITO GENERAL	71.0	190.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES			
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
SECTOR EDUCACION				
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.4.4.01 - SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	57.0	19.789.637,00
	SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.4.2.01 - SGP- SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	49.0	105.787.179,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - REGIMEN SUBSIDIADO (pagos EPS)	1.3.1.1.08 - OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.0	7.631.478,05
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.4.2.02 - SGP- SALUD-SALUD PUBLICA	50.0	32.859.078,00
SECTOR DEPORTE				

Un concejo para todos

2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET - PROPOSITO GENERAL	71.0	27.731.716,00
	SECTOR CULTURA			
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET - PROPOSITO GENERAL	71.0	22.185.372,80
	TOTAL			873.405.803,85

ARTICULO TERCERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los rubros del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2023 del Municipio de Coveñas – Sucre, como a continuación se relacionan, por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS OCIENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.586.335.543,00)MCTE**, con base en el certificado de disponibilidad expedido por el Jefe de Presupuesto municipal y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACION	CONTRACREDITO	CREDITO
2.3	INVERSION			
2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3.948.376.427,00	
2.3.2.01.01.001.04	MEJORAS DE TIERRAS Y TERRENOS	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		2.948.376.427,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- SECTOR AMBIENTAL	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1.000.000.000,00
2.3.2.02.02.009	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	637.959.116,00	

Un concejo para todos

2.3.2.01.01.001.02.0 7	EDIFICIOS EDUCATIVOS	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		387.585.543
2.3.2.01.01.001.04	MEJORAS DE TIERRAS Y TERRENOS	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		250.373.573
	TOTAL		4.586.335.543,00	4.586.335.543,00

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente acuerdo al despacho del Señor Gobernador del Departamento de Sucre, para la revisión jurídica prevista en el artículo 305 de la Constitución Política Nacional.

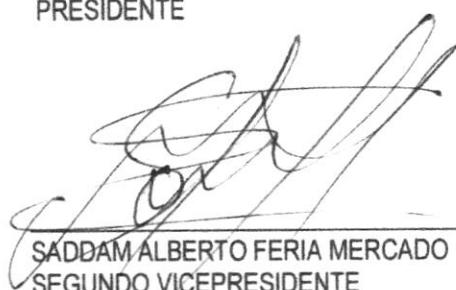
ARTICULO QUINTO: VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. Este acuerdo deroga las normas que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Coveñas, a los 22 días del mes de julio de 2023.



ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRESIDENTE



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



CARLOS JOSE MORALES CASTELLANOS
PRIMER VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Un concejo para todos

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE COVEÑAS-SUCRE**

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo N°004, surtió sus dos Debates Reglamentarios en sus dos Sesiones de Comisión y plenaria diferentes, realizados los días 19 y 22 de julio del 2023, en el salón del Honorable Concejo Municipal.

Para constancia se expide y firma el presente en Coveñas-Sucre, a los 22 días del mes de julio del 2023.


MERLY MARTINEZ OSORIO
Secretaria General Honorable Concejo Municipal

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELEFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Página 14 de 14